

PAGINA MENORQUINA

DE

EL BIEN PÚBLICO

Año VII

Mahón 18 de Marzo de 1931

Núm. 413

Curiosidades históricas

CCXCI.—Noticias de la fundación del Santuario de Lluch, en Mallorca, en el siglo XIII

Oblata die 26 sepbr. (198...) P. ad R. Joan Canyellas priorem et Collegiatum domus Virginis mare de Luco.

III. es y Mag. ch Senys.—Cosa es notoria y manifesta que poc apres que esta illa de Mallorca fou reduida a la fé de Jesuchrist, per lo Seren. Rey Don Jaume de felice memoria, miraculosa ment fou trobada entre las montañas de Luc una figura de la gloriosa V.ª M.ª sots invocació de la qual, per los predecesores de V.ª M.ª y devotes personas, se edificá una capella y adoba lo camí per comoditat dels qui la visitaren, segons se mostra en las set creus edificades entre aquellas montañas, en las quals son esculpides las armas de la Universitat y las mateixas apparen en lo cancell de ferro de dita capella, la qual per la continuació dels miracles que Deus es servit obrar en les devotas personas que en aquell loc la reclamaven, dita capella es molt frecuentada de peregrins, no solament del present regne mes encara de forasters en tant que es tenguda per la mes principal devota de aquest reyne, y com lo camí de dites montañas per la antigüedad de consumí les coses y per pluís y diluís de agua, sia tant gastat y arruinat que no si pot passar sens gran treball y perill dels caminants y com sia de son officí conservar y reparar las vias publicques; per tant y altrament lo prior y p. des de aquell Collegi, supliquen a V.ª n.ª los vullan concedir alguna almoyna axí com acostumen ab lochs pios, la qual sia sufficient a reparar dits camins, y en tot que Deus n. s. y le sua mare sacratissima ne lesan servits tambe desultará a communa utilitat de tots los pobladors de aquest reyne y tots y dits supplicants ho reputarán a singular merce, etc., Altissimus.

Sobre la qual suplicació passaren y discorre gueren los vots y parers dels dits concellers de un en altre com es acostumat, y fonch conclus, difinit y determinat que dit camí de N.ª Sra. de Lluch sie adobat y que sie feta una acapte per tota la ciutat, y lo demes que faltará per adobar dit camí se despenja dels diners de las dos nillia lliures son stades donades per lo present Consell al mag. ch Jurat, lo que a dites ses Mag. chs ab intervenció dels honorables Sindichs Clavaris de la part forana, aparexerá per dites obres, o adops. —(ARCH. GEN. HIST. DE MALL.—Lib. Determ. Vnivers. Majorie. 1585 al 1587.)

CCXCII.—Petición de los regidores de Mallorca para asistir a las sesiones con espada. 1719.

En la ciudad de Palma, a diez y nueve días del mes de mayo del año del nacimiento de Ntro. Redntor de mil setecientos diez y nueve.

En el mismo Ayuntamiento se ha resuelto se disponga memorial para S. M. dirigiéndole por medio del mismo agente ordinario a fin de que S. R.ª Benignidad tenga por bien conceder a la ciudad que los señores Regidores de ella puedan concurrir y asistir en el Ayuntamiento con espada, en la conformidad se tiene entendido practicase así en los Ayuntamientos de Zaragoza y Castilla, y que esta resolución por medio del señor Marqués de Aslan, regidor decaño, se participe al Excmo. Sr. Comandante general de este Reyno, suplicándole favorezca la ciudad en esta protección, con lo que se concluye el acuerdo; y lo que así se acordó, y lo firman los señores corregidores y Rg.º Decano, yo el infrascrito Esno. doy fé, Navarro.—(ARCH. MUN. DE PALMA.—Lib. de Ayuntamientos de 1719, fol. 56.)

CCXCIII.—Criminalidad profesional.

Según el trabajo, presentado por Tarda al Congreso de Antropología de Génova sobre este punto, por cada diez mil habitantes, la criminalidad profesional es la siguiente: 0.84 para el grupo agrícola, 1.00 para el comercial, 1.32 para el industrial y 2.20 para las profesiones liberales.

CCXCIV.—Costumbre en Mallorca en favor de la viuda e hijos de los cofrades del gremio de cortantes. 1803.

Muy Il. Sres. Regidores.—Catharina Amorós, V.ª de Juan Pons Cofrade del Gremio de

cortantes con la mayor veneración expone a V. S. que es una pobre con una crecida familia de la quala tiene uno Pedro Onofre Pons que ha cumplido diez y seis años de su edad, y como se acostumbra que en llegando a este tiempo se le abona la media parte; por tanto suplica a V. S. M. I. se digne mandar se dé la media parte al referido Pedro Onofre Pons que servirá de mucho auxilio a la suplicante para alimentarla; y a su familia que lo reclvirá a singular gracia de los piadosos corazones de V. S. Palma 14 Enero de 1803. Pere Josef Cerdar firm per dita Catharina Amorós, y de son orde.

Palma y Enero 21 1803.—Informe el Admor. lo acordó el M. I. Ayuntamiento en cabildo de este día de que certifico.—Rafael Manera, Srio.

M. I. Sr.—El Admor. del Abasto de Carnes cumpliendo en lo que se le manda en el precedente decreto, deve informar: que la solicitud de esta viuda le parece que es conforme a la resolución acordada por V. S. M. I. en cabildo celebrado en 27 de Novbre. de 1801 en que se acordó que los hijos solteros de carniceros o viuda desde la edad de 16 años hasta 22 cumplidos tuviesen media parte cuya resolución quedó confirmada por el presente año de Admon., con otra del día 16 de Noviembre del año cerca vencido 1802, pues por la nota del archivero Cantellops que acompaña el memorial de dicha V.ª resulta que su hijo Pedro Pons ha cumplido ya los 16 años de su edad, que es quanto puede informar a V. S. M. I. Palma 26 de enero de 1803.—Cayetano Socías.—(ARCH. MUN. DE PALMA.—Lib. de Documentos de 1803.)

CCXCV.—La población de Alayor en un siglo.

Examinando los recuentos conocidos, desde 1784 a 1887, vemos que la población de Alayor ha tenido un crecimiento constante hasta 1842, descendiendo después hasta 1887.

El aumento absoluto de la población en poco más de 100 años, ha sido de 1252 habitantes.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR
Cronista de Ibiza

De re bibliographica

Repasando la colección de la «Revista de Menorca» he tropezado con una bibliografía del Doctor Ramis, de cuyo contenido podemos decir lo que el sabio vulgar, que ni están todas las obras que son del Doctor citado, ni son de él todas las que están. Respecto a lo primero al publicar la «Bibliografía Menorquina» que estamos redactando, nos ocuparemos en detalle. Con relación a lo segundo queremos hoy citar el caso insólito de adjudicar, a sabiendas del error, a un autor, por excelso que sea, la obra de otro, tal vez no tan ilustre, pero desde luego mejor conocedor de la gramática y de la grafía castellana que el preclaro primogénito de las Ramis ilustres.

Nos referimos a la obra intitulada «Ortología o principios de pronunciación inglesa», que sin ton ni son y sólo porque aparece suscrita por *Un mahonés*, pseudónimo que de cierto no sabemos usara ninguno de los hermanos Ramis, y si que lo empleó en los tiempos pasados don Vicente Albertí y Vidal y el Padre Lector, Jubilado Fr. Francisco Netto, Capellán párroco del Primer Batallón del Regimiento Suizo de Bettischart, y en los nuestros don Antonio Victory y algún otro, lo atribuye el señor Hernández Sanz, autor de aquella bibliografía, en la que de paso diremos que se falta a todas las reglas científicas de tal disciplina, al que fué su antecesor en la correspondencia de la Real Academia de la Historia don Juan Ramis y Ramis.

Que la obra que nos ocupa no puede atribuirse a este sabio historiador nos lo dice, primero, el asunto, pues dicho señor JAMÁS se ocupó de cuestiones gramaticales ni castellanas ni extranjeras, como gratuitamente le atribuye el señor Hernández; y, segundo, el propio estilo de redacción, pues mientras el señor Ramis peca de poco escrupuloso al escribir en castellano, cuya gramática no debió de serle muy familiar, el autor de esta obrilla, sin ser depurado tampoco; conocía como pocos las lenguas latina, castellana, alemana e inglesa, con sus respectivas reglas gramaticales.

Desde luego la obra que nos ocupa tampoco

es del señor Albertí y Vidal, hombre ilustrado como pocos, poseedor de varios idiomas, cuya gramática y etimologías les eran familiares, según se desprende de su obra titulada «Manual de un lector ó sea Diccionario etimológico-analítico de voces Sagradas, Técnicas, Históricas, Mitológicas & Introducidas en todos los idiomas cultos, cuyas raíces, comunmente oscuras y peregrinas, son significativas en las respectivas lenguas originarias» (Mahón, Imprenta de P. A. Serra, 1828), pues tampoco escribió nunca obras didácticas, y es más, no sabemos de ninguna de este autor impresa con anterioridad a 1814, siendo así que la obra que nos ocupa lleva la fecha de impresión del año 1815, Mahón, en la imprenta de Pedro Antonio Serra, Plazuela de San Roque.

Descartados los señores Ramis y Albertí sólo queda el P. Netto y es ciertamente este señor el autor de dicha obrilla, como voy a demostrar.

Además de ser capellán castrense el P. Netto figuró en la congregación franciscana del convento de Nuestra Señora de Jesús de Nazareth; ésto en sí no tendría valor ni importancia alguna sino fuera porque entre las obras que en la Biblioteca pública de Mahón existen procedentes de este extinguido convento figura la edición completa de dicha «Ortología»; un tratado manuscrito titulado «Gramática inglesa-castellana por un Mahonés», autógrafo del citado capellán, en que se lee: «La ortología o pronunciación inglesa que va añadida la dimos al público en el mes de 8.º pasado»; y por si fuera poco existe un ejemplar de la «Gramática de la lengua inglesa, que contiene reglas fáciles para su pronunciación y aprenderla metódicamente... corregida por su autor El Padre Fr. Tomas Connelly», evidentemente fuente de dicha «Ortología» con el siguiente ex-libris: «Este Libro es del Padre Fr. Jub.º fr. Francisco Netto Capellan Parroco del primer Batallón del Regimiento Suizo de Bettischart Comprado día 14 de Setiembre de 1805, por 17 rr.º de vellon»; así como un sin fin de sermones autógrafos y obras idiomáticas y etimológicas también del señor Netto.

Con ésto creo demostrada de una manera clara y precisa la paternidad del indicado Capellán sobre la «Ortología» objeto de este artículo.

218 HISTORIA DE MENORCA, POR ARMSTRONG

un chelín: éstos son excesivamente buenos y engordan rápidamente.

Un pollo usualmente cuesta cinco peniques, un ave ya crecida siete peniques, y una buena polla diez peniques.

Las aves tienen plumas negras en su mayor parte, y sus pieles son de un matiz oscuro, pero su carne es muy blanca, jugosa y delicada.

Cuando una escuadra está anclada en el puerto de Mahón, el precio de las aves sube con la demanda, y es algunas veces más del doble de lo que arriba he mencionado; pero apenas se han ido cuando el mercado vuelve otra vez a sus antiguos tipos, o aproximadamente a ellos.

Hallo que también he omitido mencionar una ostra encarnada, que frecuentemente se saca entre las otras clases de ostras. Los Españoles la comen como un bocado exquisito; pero nosotros no les tenemos envidia.

Ya he dicho (*) que el algodón aquí medra bien: lo he probado y efectivamente es así. Sin embargo, los Menorquines no se decidían a propagarlo. Los más industrioses habitantes de la isla de Malta, lo aumentan y cultivan con tal diligencia que exportan quince mil quintales de fibra de algodón cada año, además de la que es consumida en sus manufacturas propias.

Al final de la misma carta (**) tomo nota de las cantidades de semilla de anís, y de semilla de comino, anualmente exportadas por los Malteses, que estoy bien seguro que no es menos de mil doscientos quintales de aquella y de la última tres mil quinientos quintales.

(*) Carta X.

(**) Carta X.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 215

Debeis apercibiros de que os hablo con sinceridad en lo que os digo del clima de Menorca; así lo haría si yo os escribiese de la zona glacial o de la tórrida. Sin embargo, los historiadores grandemente nos engañan en este particular, y apenas se puede leer de país alguno en el mundo, que no esté situado en un clima benigno y encantador, que no sea demasiado caliente en verano, ni demasiado frío en invierno; como China, no es demasiado caluroso, como dice uno, sin embargo los europeos están obligados a permanecer muchas horas del día en el agua, como el ganado lo hace algunas veces en Inglaterra, durante los meses de Junio y Julio.

Otro, gravemente asegura a sus lectores que Nueva Inglaterra, no es absolutamente demasiado fría, aunque muchos de los naturales pierden los dedos de las manos y de los pies, por helárseles, y cada invierno hay algoos que efectivamente perecen víctimas del hielo.

Esta parcialidad, por la cual tan marcadamente se deja llevar la mayoría de los autores, para exagerar las favorables circunstancias que se refieren al país sobre el cual escriben, y al mismo tiempo les dispone a mitigar o a explicar los inconvenientes y las desventajas que le acompañan, he tratado de excluirla de estas cartas; y espero que me dispensaréis de la menor acusación de haber falseado la manera de ser de los Menorquines, o de su isla, por dicho motivo, o en verdad por cualquier otra razón.

Y ahora, señor mi tarea toca a su fin. Si vuestra indulgencia para conmigo hubiese sido menor, mi presunción no hubiera sido tan grande, y me hubiera contentado en escribiros, sobre aquellas materias que hubiese juzgado capaces de conducir

Para terminar diremos que es fácil la atribución de obras anónimas a determinados autores, ciertamente, pero cuando los bibliógrafos se deciden a hacerlo pesan una y otra y mil veces más las diferentes razones que a ello les encaminan, fijándose muy bien en las afinidades didácticas, filológicas, de estilo, redacción, etc., nada de lo cual se ha tenido en cuenta por el señor Hernández, quien con su poliengendradora pluma tantos errores históricos, arqueológicos, bibliográficos y de transcripción ha cometido, no siendo el menor el que hoy comentamos, muchos de los cuales iremos refutando con calma y serenidad.

CAMILO VILAVERDE GARCÍA.

Febrer y Cardona

XLVIII

COMPENDI DE LA PERFECCIÓ

En Deu posa ta confiança,
Desconfia de tu mateix;
Fé cosas dignas d'alabansa.
Pur sie el vot qui d'el cor nex.

Tracta sols ab els virtuosos.
Comú no sies ab tothom.
No vulgues puestos ostentosos.
Fug tot lo que dona un gran nom.

Escolta molt, y en conseqüencia
Parla poc, si vols acertar.
Calla els secrets, qu'es imprudencia
Lo qui está amagat revelar.

Aprén com una cosa rara
De perdonar a los menors,
De sufrir a los iguals encare
Y de cedir a los majors.

Sies actiu, fora paresa.
No amenassies atrocidades
Y desprecia la feresa
de los superbos insensads.

Tolera los maís ab paciencia.
Aprén de viurer sols per Deu
Y fé tota la diligencia
Pera morir ab l'amor seu.

1805.

PUBLICACION

El Profesor de la Universidad alemana de Bonn don Julio Martínez Santa-Olalla, tan conocido en Menorca por sus estudios de arqueología y su estancia entre nosotros, ha publicado en la revista de la «Sociedad española de antropología, etnografía y prehistoria» un erudito artículo titulado «Las Islas Baleares y su cultura prerromana» al que acompañan numerosos grabados de monumentos prehistóricos de Menorca y algunos ejemplares de cerámica. En este trabajo hay, naturalmente, constantes referencias a la arqueología menorquina. Al agradecer al autor su atento obsequio le felicitamos por su continuada labor y deseamos que pueda proseguirla en la exploración de las estaciones arqueológicas de Menorca donde hay tanto campo para su actividad y cultura.

COSES DE LA TERRA

«Colligite fragmenta... ne paereant».

La Samaitana

Així anomena se gent senzilla des poble, se relaciona an vers de se conversió de la Samaritana que es també una representació; pués, son varios es personatges qui surtan o que hi prenen part.

A la Samaritana son mes pocs es qui la saben perque es llarga i diven que's mala d'apendre de có; are, l'Anell de la Samaritana, son mes es qui la diven, perque es curta.

Se primera vegada que la sentírem siguié cantada per varies dones, un divendres de corema es de cap vespre, mentres totes ses reunides anaven passant avant ses seves feines de casa: de cosir, sergir, filar i fer calseta, coses que avui, moltes senyores i pobres no saben casi a ne que ho diven.

Se música es una melodia curta, senzilla, de vuit compassos, per un to menor i que sempre se va repetint, sensa cap variació, i així com la sentigueren cantar així, le vam escriure y la tenim coleccionada.

LA SAMARITANA

comensa diguent així:

Jesús Cansat estic del camí
y reposar volia un poc
a n' aquesta font de Jacob
I seurer-mé també aquí.

Una ovella esgarriada
ha dixat lo meu ramat,
de lo llop encarnissat
perilla ser degollada.

Pués, jo som lo bon Pastó
molt gelós de mes ovelles,
voldria que totes elles
coneguessin mi amó.

Jo per tant vull aguardá
a esta ánima pecadora
que en est pou abans d' una hora
algo hei vindrá a buscá;

i vosaltres podeu aná,
deixebles, a la ciutat
i Jo a n' el meu ramat
heuré de fer-lé torná.

Judas Mestre me'n vaig a comprar
per menjá alguna cosa
que jo porto la bossa
i em comenso a marxar.

Jesús Anau an Deu encaminats.
S. Pere i S. Joan
—Compli la vostra paraula
que los deixebles se'n van.

Jesús Deu te guard, Samaritana;
Deu ta preservi de pecá;
si algo'm volguessis dá,
beuria de bona gana.

Samarit. De mi algo'm demenau;
tal cosa, mal no s' emplea,
puís, Vos sou de la Judea
i jo'm som Samaritana.
Ja sabeu que molts anys hi ha
que per Lei nos es vedat
tractá i contrectá
Jueus an Samaritans.
Guarden que nos us faixi mal
l' algo que jo us donaré:
abans que no faré tal.

Jesús Per cert, dona, no ho diries
si sabessis Jo qui som;
que'n veritat te dic Jo
que tu algo'm donaries,
i no sols assò ferias
amada Samaritana,
perque de mellora gana
per e Mí mes m' atreuria,
que l' algo mes clara i pura
som Jo qui te le puc dá
per se teva ánima salvá
a tu i tota criatura.

Sam. Vos, donau-me algo a mí?
i d'avont l'haveu d'have
per treure-le de aci?
Serieu majó per ventura,
que'l nostro pare Jacob
qui venia an aquest lloc
a treure algo clara i pura.

Jesús Aquesta algo no ferá
l' afecte que la mia ha feta,
qui'n beurá no patirá
mai mes de mundana set.

Sam. Per quedá desoblidada
vos prec si me'n voleu dá
que no hagi de torná
a treure'n altre vegada
que per cert n'estic cansada
de tant d'anar i venir,
si assó es poria complir
ja estaria descansada.

Jesús Filla vetén a tu casa
i an ton marit pots torná
que a los dos vull ensenyá
l'amor que vos té lo meu Pare.

Sam. Senyó, de marit jo no'n tenc
ni amb homo estic desposada,
perque visc enllibertada
i d'on me plau vaig i venc.

Jesús Ja se que dius veritat
de que vius enllibertada
pero estás esposada
de tení una falsedat
i en lo que mes has faltat
es en tení homo en casa
que en tots los dímons poses
de día en díe el pecat.

Sam. Digaunié, Senyó, si us plau
si sou Vos algún profeta
que la vida que jo hé feta
punt, per punt m'endeuinau.
Les raóns que'm donau

son de persona divina
de vostra sabia doctrina
anemorada'm dixau.
Vostra paraula amorosa
penetra mi enteniment
i del cor mos sentiment
divina dulcra logra,
i d'un celestial ardor
apar me veig abressada
i ditxosa heuria estada
de servir al Criador.

Digau-mé, si us plau Senyó,
quan vindrá nostro Messias
qui ha de vení, diu Elias
per ramei del pecador?
Diven que s'ha d'encarna
dins el Sí d'una donzella
i après d'haber parit ella,
Verge i pura ha de restá.
Per so us vull suplicá
amb humil veu i perfecta
que'm digueu, si sou profeta,
¿el Messias quan vindrá?

I si jo fos tant ditxosa
que an mos ulls el pogués veure,
a n' es seus peus hei de creure
que'm postriaria gojosa;
i perdó li demenaria
de mes culpes i errors
i tots los altres pecadors
jo crec lo mateix farían.

Jesús Filla, inspirada estás
de llum del divino amor;
Jo som el Salvador
i el Messies vertedé
que d'avui en van ja ho sebrás.

He volgut baixar al mon
per e salvar a totó
i morí pel seu amor
i així per ell satisfé.

Tu present aquí veus
al qui han de crucificá
dins pocs dies i clavá
en una creu los jueus.

Jo per tu hé de mori
i se teva ánima salvá
i tu no m'has volgut dá
de l' algo que't demeni.

Sam. O desgraciada de mí
que'l meu cor m'endevinava
que amb el Salvador parlava
quan la cara le miri.

Perdonau, pués ses ofenses
i donau-mé a besá los peus
que han de clavá los jueus
per les meves culpes immenses.

Aigo m'haveu demenada
i jo vos ne deman Senyor
que sou font de tot amor
i aquí estaré ajuneada
fins que le benedicció
del Pare'm sigui donada

Jesús Filla, ja estás perdonada
per se teva gran contrició
i la benedicció
del Pare ja't alcansada

Sam. Senyor meu, jo vus suplic
basta m'hagi fet tan digna
que an me casa, be que indigna
hei volgueu sopá esta nit.

(Li desepareix Cristo)

Sam. ¡O galas mal empleades,
ja no sou de mí estimades,
desde are faré jo
que de mí siguen llansades!
¡O cabells que tots es díes
lluia ab presunció,
be podeu are, an raó
secar ses llágrimes mies!
¡Pompes vanes dshonestes
que mil ánimes perdien
i tan profanes sortien
per portes i finestres!
Desde are prontament
no'm tindreu mes engalanada
perque estic predestinada
per e Deu omnipotent».

APÉNDICE

CONTENIENDO

ALGUNAS PARTICULARIDADES OMITIDAS EN LAS CARTAS PRECEDENTES

No puede sorprender mucho a nadie que una persona poco práctica en escribir, al digerir tan gran montón de materiales, de los cuales (son tomadas las cartas precedentes, haya colocado mal algunas cosas, omitiendo otras y hasta que haya incurrido en algunas equivocaciones: el rectificar y suplir éstas es mi actual propósito y espero poder hacerlo de modo que el lector no sienta que no fueran incorporadas en el cuerpo del trabajo.

Prometi (*) decir algo de las aves domésticas de esta isla, pero veo que omití hacerlo en el sitio que intentaba tratar de ellas.

Los pavos abundan bastante y son muy buenos: se vendían, cuando yo estaba acuartelado en Alayor, a unos tres chelines y seis peniques la pieza.

Un buen ganso valía un chelín y tres peniques, y un pato completamente crecido, diez peniques o

(*) Carta XX.

a satisfacer vuestra curiosidad concerniente a la isla de Menorca, que merece mejor historiador; en vez de salirme de camino, como confieso haberlo hecho en varios extremos, para satisfacerme a mí mismo y dar pábulo a mi imaginación.

Solo puedo decir en disculpa de estas digresiones, que ayudaron ellas a mitigar el inevitable fastidio, sobre tan árido motivo, y me lisongo de que, como no son demasiado largas, ni demasiado nutritivas, ni, como espero; muy impertinentes, no me condenaréis completamente por haberlas concedido un lugar en nuestra correspondencia.

No necesito hacerlos presente que me he visto precisado a pasar bastante superficialmente sobre varios asuntos, aunque muy bien merecían y ciertamente requerían el ser más críticamente considerados: algunos por desconfianza de mi propio juicio, donde el juicio era requerido; mucho más por falta de conocimiento, como sinceramente lo confieso, y de los necesarios libros para instruirme.

Descubriéis estos particulares demasiado pronto, y por lo tanto os evitaré la incómoda molestia de señalarlos. Vos los perdonaréis también, estoy seguro de ello; pues yo no ignoro que vuestra sinceridad es igual a vuestra discreción. Lo que yo he hecho me fué por vos ordenado y lo he verificado para vuestra satisfacción, y ahora es sometido a vuestra censura, por,

Señor,

vuestro, etc.

OBRA NUEVA

LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA

Publicada en Londres en 1752 y 1756, por JUAN ARMSTRONG Ingeniero al servicio de S. M. Británica en Menorca

Versión española de la segunda edición, que publica DON JUAN J. VIDAL Y MIR, Bibliófilo, y DON SANTIAGO SAPIÑA, Profesor de idiomas.

Edición esmeradamente impresa en buen papel, reproducción de los grabados que ilustran la edición inglesa.

Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

Imp. de Manuel Sintes Rotger.—Plaza del Príncipe.

FILA-OR